



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué**

C I R C U L A R CSJTOC23-205

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2023.

PARA: MAGISTRADOS(AS), JUECES, JUEZAS, FUNCIONARIOS(AS) Y EMPLEADOS(AS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLIMA

DE: MAGISTRADOS CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO REPARTO INTEGRADO (REPARTO APLICABILIDAD A LA JUSTICIA DIGITAL Y EL PLAN DE AUSTERIDAD EN LA RAMA JUDICIAL

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, con el fin de fortalecer el acceso al servicio de justicia, satisfacer las necesidades de los servidores judiciales y los usuarios de la administración de justicia, en el marco del principio de celeridad, equidad y transparencia, comunica que se iniciará la implementación del Aplicativo Reparto Integrado SARJINT (Reparto SARJ con justicia XXI en ambiente cliente – servidor).

A través de esta técnica digital se integrarán el aplicativo de Reparto SARJ y el módulo de radicación de Justicia XXI en ambiente Cliente- Servidor, de los procesos que se recepcionen en la Oficina Judicial – Reparto, el cual iniciará a partir del 01 de enero de 2024.

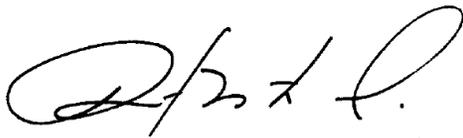
En aras de realizar una buena implementación y evitar traumatismos en los procedimientos de cada uno de los despachos judiciales, se invita a la lectura y revisión de las tareas y responsabilidades que se deben tener en cuenta en cada una de las áreas de competencia y el cronograma a desarrollar en su orden:

1. Se solicita a los despachos judiciales de la cabecera de Circuito de Ibagué, adelantar las radicaciones de todos los procesos asignados hasta el día 20 de diciembre de 2023.
2. Una vez entre en vigencia el nuevo aplicativo que está programado a partir del 01 de enero de 2024, se modificará de carácter inmediato el actual sistema de radicación, en razón a que las radicaciones de las demandas, se realizará mediante un proceso automático al momento del reparto y solo podrán ser generadas por medio de la Oficina Judicial adscrita a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.
3. Igualmente informamos, que se adelantara una capacitación por jurisdicción y especialidad en la Cabecera del Circuito de Ibagué, con el personal de apoyo tanto del nivel central como seccional los días miércoles 8 , jueves 9 y viernes 10 de noviembre de 2023, en el auditorio Alfonso Reyes Echandía del Palacio de Justicia piso. 4, para lo cual se les informara la

programación y cronograma de actividades, con el fin de que los titulares de todos los despachos asistan sin excusa alguna.

Cualquier inquietud y aclaración relacionada con este tema, se debe informar de inmediato a los integrantes de la oficina de sistemas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, quienes estarán atentos para brindar apoyo técnico y resolver las dudas que se presente en relación a este proceso.

Cordialmente,



RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Presidente Consejo Seccional de la Judicatura
del Tolima



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidente Consejo Seccional de la
del Tolima



EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué

ASDG/afma/apos